

21-22

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PAZ,  
SEGURIDAD Y DEFENSA

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## LA POLÍTICA COMÚN DE SEGURIDAD Y DEFENSA (PCSD) DE LA UE

CÓDIGO 32203142

UNED

21-22

LA POLÍTICA COMÚN DE SEGURIDAD Y  
DEFENSA (PCSD) DE LA UE  
CÓDIGO 32203142

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	LA POLÍTICA COMÚN DE SEGURIDAD Y DEFENSA (PCSD) DE LA UE
Código	32203142
Curso académico	2021/2022
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura se ocupa de la evolución y estado actual de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) de la Unión Europea (UE), nacida con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el 1 de diciembre de 2009, pero heredera de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) que surgió en 1999, como consecuencia de la traumática experiencia para Europa en los Balcanes.

Tras un periodo de estancamiento, debido a la crisis económica-financiera que puso en riesgo la propia existencia de la Unión, a partir de diciembre de 2013 se produjo un cierto relanzamiento de la PCSD, acelerado a partir de junio de 2016 con el referéndum del BREXIT y la presentación de la nueva Estrategia Global de la UE. Los desarrollos posteriores de esta Estrategia, en el área de Seguridad y Defensa, son objeto preferente de estudio de esta asignatura.

La asignatura "La Política Común de Seguridad y Defensa de la UE" forma parte de un Módulo, en el que otras dos asignaturas describen, respectivamente, el proceso a través del cual la UE se está convirtiendo en un actor global, con la utilización combinada de todas sus herramientas, y cómo se está construyendo la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), de la que a su vez es una parte, pero no el todo la PCSD. De esta forma, el alumno puede conocer la lógica de la UE como actor global, su política exterior y las políticas de seguridad y defensa que se derivan de las anteriores.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

### Requisito del inglés

Debido a que el ritmo de cambio en la asignatura impide contar con manuales actualizados en español y a que se buscan fuentes directas de información sobre la UE, la mayor parte de la bibliografía recomendada está en inglés. Se desaconseja matricularse en la asignatura sin un nivel de conocimiento de ese idioma que permita una lectura comprensiva de los textos.

## EQUIPO DOCENTE

## COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico

FRANCISCO RUIZ GONZALEZ  
fruib@igm.uned.es

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La forma de contacto directo con el profesor será por la plataforma ALF y, alternativamente, por correo electrónico. La asistencia directa para contestar dudas y preguntas acerca de la estructura y del contenido de la asignatura se mantendrá solamente durante el cuatrimestre en el que se imparte la asignatura y durante las pruebas de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

### Francisco Ruiz González

Capitán de Navío de la Armada, Doctor en Paz y Seguridad Internacional con premio extraordinario por el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (UNED), con la Tesis "La Arquitectura de Seguridad Europea: un sistema imperfecto e inacabado", y diplomado en Estudios Estratégicos y Seguridad (homologado como Curso de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas) por el US Naval War College.

Datos de contacto:

Teléfono de contacto: +34 653874872

E-mail del docente: fruib@igm.uned.es

Dirección Postal:

Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado

C/Princesa, 36

28008 Madrid

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### Competencias Básicas:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y

sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### **Competencias Generales:**

CG0 - Hablar bien en público

#### **Competencias Específicas:**

CE1 - Conocer los conceptos y retos de la seguridad en una sociedad compleja, como es la sociedad globalizada del siglo XXI. Los conceptos vigentes en la sociedad actual, distinguiendo entre la seguridad global, la seguridad colectiva, la seguridad compartida y la seguridad nacional. Comprender los conceptos y las diferencias entre la seguridad estatal y la seguridad humana, la enunciación y formulación de este último concepto.

CE2 - Conocer y comprender los elementos que configuran el orden político y jurídico internacionales, los factores que provocan su cambio y evolución, las diferentes teorías existentes para su explicación, los objetivos estatales, regionales y universales que sirven de apoyo a la configuración del orden mundial.

CE15 - Conocer el modelo de Seguridad y Defensa común de la Unión Europea, su contribución al proyecto de desarrollo político de la Unión Europea, las aportaciones de España a la Política Común de Seguridad Y Defensa, las misiones de pacificación de la Unión Europea.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

El objetivo de la asignatura es que el alumno adquiriera un profundo conocimiento de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) de la UE, como herramienta fundamental de su Acción Exterior y de su configuración con un actor global.

Para ello, y en un primer bloque, se estudian los antecedentes de la PCSD y sus fundamentos legales en el Tratado de la UE de Lisboa, que entró en vigor en 2009, y su evolución desde entonces con especial atención a la Estrategia Global (EUGS) de 2016 y a las iniciativas de ella derivadas. En este bloque también se aborda la relación con la OTAN y el papel de la Comisión Europea en esta política.

En el segundo bloque se profundiza en los avances de la PCSD desde 2016, tomando como base el Plan de Implementación de la EUGS en el ámbito de la seguridad y la defensa. Así, se abordan cuestiones como el "nivel de ambición" de la UE, el planeamiento y el desarrollo de capacidades (con especial atención a la cooperación estructurada permanente), la financiación, o el proceso de la decisión.

Por último, en un tercer bloque se estudia el modelo de gestión de crisis de la UE, con su visión sobre el enfoque integrado, los procedimientos de planeamiento, las estructuras de mando y control, y las misiones/operaciones que se desarrollan en el marco de la PCSD.

## CONTENIDOS

### Temario de la asignatura

Primer bloque: La PCSD en el Tratado de la UE aprobado en Lisboa.

Segundo bloque: Los instrumentos de la PCSD.

Tercer bloque: La gestión de crisis en la PCSD.

## METODOLOGÍA

El curso se desarrollará en el segundo cuatrimestre del curso, mediante dos sesiones presenciales en la sede del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (C/ Princesa 36, Madrid) y el contacto continuo entre profesor y alumno a través de medios virtuales (plataforma ALF de la UNED) y correo electrónico.

El trabajo a realizar por el alumno consistirá en la lectura y análisis de los textos que se le indiquen, en el conocimiento y manejo de las fuentes principales de información que se le facilitan, y en la realización de una prueba teórica y otra práctica sobre el programa de la asignatura.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

Los trabajos son individuales, por lo que no se deben copiar/compartir trabajos con los compañeros ni recortar y pegar textos de internet que no estén expresamente autorizados y debidamente citados. La transgresión de esta recomendación conlleva la anulación de todas las pruebas teóricas o prácticas realizadas.

**En caso de que el alumno no supere alguna de las partes teórica o práctica, podrá recuperarlas en la convocatoria extraordinaria de septiembre. El formato y materia de cada de una de ellas será igual que el de la convocatoria ordinaria. El primer día de septiembre los alumnos recibirán tanto el cuestionario teórico, para responder en el periodo que se determine, como el trabajo práctico, para responderlo en el plazo de cuatro semanas.**

Criterios de evaluación

El alumno deberá demostrar su conocimiento de los conceptos esenciales de la disciplina y que ha leído las lecturas obligatorias. La primera prueba consiste en un cuestionario, que se realiza en un tiempo limitado, sobre los contenidos teóricos de los dos primeros bloques por un total de 6 puntos. La segunda prueba consiste en un trabajo sobre gestión de crisis (una simulación de una misión PCSD). La simulación se diseñará por el profesor para que los alumnos elaboren un texto siguiendo sus instrucciones en una extensión en torno a las 2.000 palabras y en un plazo de cuatro semanas. Para superar la asignatura, el alumno deberá superar el 50% de la puntuación de cada prueba (3/6 y 2/4).

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Ver "Plan de trabajo"

Comentarios y observaciones

### **PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### **¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

Para superar la asignatura, el alumno deberá superar el 50% de la puntuación de cada prueba (3/6 y 2/4).

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

### **Comentarios y anexos:**

La asignatura cuenta con dos manuales básicos de referencia: para el primer y segundo bloques, el "CSDP Handbook" (segunda edición), y para el tercer bloque, el "Handbook on CSDP Missions and Operations", ambos editados por el Colegio Europeo de Seguridad y Defensa, y accesibles online.

La bibliografía cuenta con una serie de lecturas obligatorias para cada uno de los bloques, que se detallan a continuación, a las que se suman como lecturas voluntarias los manuales de referencia, y las publicaciones disponibles en las páginas web recomendadas. El profesor distribuirá una lista actualizada de lecturas al principio del curso junto con las materias a las que corresponden, que se modificará si los contenidos se quedan desfasados o aparecen otros de mayor interés didáctico.

### **Primer Bloque: La PCSD en el Tratado de la Unión Europea aprobado en Lisboa**

Tratado de Lisboa de la UE: Título V, Capítulo 2, Sección 2 (artículos del 42 al 46, ambos incluidos, y Protocolo 10).

MARGARAS, Vasilis, “CSDP and the Lisbon Treaty fudge: no common strategic culture, no major progress”.

RUIZ, Francisco, “El papel de la UE como actor global desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa”.

IAI, “Actors in the European defence policy area: roles and developments”.

Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad Común de la UE.

ARTEAGA, Félix, “La Defensa europea entre la Estrategia Global y su implementación”.

### **Segundo Bloque: Los instrumentos de la PCSD**

Plan de Aplicación de la Estrategia Global en el ámbito de la Seguridad y la Defensa.

Declaración Conjunta UE-OTAN de Varsovia.

Plan de Acción de la Defensa Europea (EDAP).

EUISS, “European defence spending 2015: The force awakens”.

### **Tercer Bloque: La gestión de crisis**

The EU's comprehensive approach to external conflict and crises.

Crisis management procedures for CSDP crisis management operations.

EUISS, “CSDP in action: what contribution to international security?”.

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

### **Comentarios y anexos:**

La bibliografía complementaria sobre esta materia, tanto en español como en inglés, es prácticamente ilimitada. Por ello, y con un foco más global se recomiendan como lecturas adicionales los sucesivos Cuadernos de Estrategia dedicados por el IIEE a la cuestión desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, como el nº 184, “Una estrategia global de la Unión Europea para tiempos difíciles”, el nº 167, “Perspectivas de evolución futura de la política de seguridad y defensa de la UE. Escenarios de crisis”, o el nº 145, “La Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa”.



Otra referencia básica es la colección de “Chaillot Papers”, publicación insignia del Instituto de Estudios de Seguridad de la UE, que en sus 136 números aborda todas y cada una de las dimensiones de la PCSD estudiadas (estrategias, capacidades, operaciones, presupuestos...), y que están disponibles para descarga en <http://www.iss.europa.eu/publications/chaillot-papers/>. Además, tanto los principales centros de pensamiento nacionales (Real Instituto Elcano, CIDOB, etc.), como europeos (International Institut for Strategic Studies, EGMONT, IFRI, etc.), disponen de líneas de investigación en esta materia.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

A través de la Plataforma virtual aLF de la UNED el profesor “colgará” presentaciones, textos, artículos y materiales que sirvan de apoyo a los alumnos.

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología propia de la educación a distancia.

Los alumnos recibirán una Guía Didáctica en la que encontrarán una orientación previa al curso, así como respuestas a muchas de las cuestiones que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.

El contacto mediante correo electrónico con el profesor se considera muy recomendable como vía de consulta, comentarios e incluso intercambio de opiniones entre los estudiantes.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.